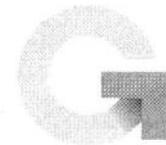




GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO



GENTE QUE TRABAJA Y LOGRA  
**en GRANDE**

"2017. Año del Centenario de las Constituciones Mexicana y Mexiquense de 1917"

**Oficio No. 20531A000/0061/UI/2017**  
**Expediente: 00020/SE/IP/2017**

**Toluca de Lerdo, México a diecinueve de enero de dos mil diecisiete**

**PRESENTE**

VISTA la solicitud de información del, día , mes y año de la fecha, presentada a través del Sistema de Acceso a la Información Mexiquense (SAIMEX), mediante la cual solicita: **"DE ACUERDO AL ARTICULO 8 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS ME INFORME SI EL C.**

**CON EGRESADOS DE LA MISMA INSTITUCION ACADEMICA A NIVEL LICENCIATURA, SI SON EGRESADOS DE LA MISMA GENERACION, SI TOMARON CLASES EN LA MISMA AULA Y SI CURSARON MATERIAS JUNTOS"** (sic).

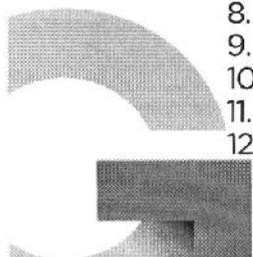
De conformidad con lo estipulado por el artículo 167 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México, se hace de conocimiento al peticionario que lo solicitado no corresponde a la Secretaría de Educación del Estado de México, ya que en atención al Artículo 3 fracción XLI de la Ley en comento que señala a todos y cada uno de los Organismos Públicos Descentralizados de esta Dependencia como Sujetos Obligados diferentes a la Secretaría de Educación:

"Artículo 3. Para los efectos de la presente Ley se entenderá por: (...)

XLI. Sujetos obligados: Cualquier autoridad, entidad, órgano y organismo de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, órganos autónomos, partidos políticos, fideicomisos y fondos públicos estatales y municipales, así como del gobierno y de la administración pública municipal y sus organismos descentralizados, asimismo de cualquier persona física, jurídico colectiva o sindicato que reciba y ejerza recursos públicos o realice actos de autoridad en el ámbito estatal y municipal, que deba cumplir con las obligaciones previstas en la presente Ley; (...)"

Por lo anterior Usted podrá dirigir su solicitud de información a través del Sistema de Acceso a la Información Mexiquense (SAIMEX) al Sujeto Obligado correspondiente, tales como:

1. Tecnológico de Estudios Superiores de Ixtapaluca
2. Tecnológico de Estudios Superiores de Villa Guerrero
3. Tecnológico de Estudios Superiores de San Felipe del Progreso
4. Tecnológico de Estudios Superiores de Chimalhuacán
5. Universidad Estatal del Valle de Ecatepec
6. Universidad Tecnológica del Valle de Toluca
7. Universidad Intercultural del Estado de México
8. Universidad Politécnica del Valle de México
9. Universidad Politécnica del Valle de Toluca
10. Universidad Digital del Estado de México
11. Universidad Politécnica de Tecámac
12. Tecnológico de Estudios Superiores de Ecatepec



DIRECCIÓN GENERAL DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y ADMINISTRACIÓN



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO



GENTE QUE TRABAJA Y LOGRA  
**enGRANDE**

"2017. Año del Centenario de las Constituciones Mexicana y Mexiquense de 1917"

13. Universidad Tecnológica de Netzahualcóyotl
14. Universidad Tecnológica Fidel Velázquez
15. Universidad Tecnológica de Tecámac
16. Tecnológico de Estudios Superiores de Coacalco
17. Universidad Tecnológica del Sur del Estado de México
18. Tecnológico de Estudios Superiores de Cuautitlán Izcalli
19. Tecnológico de Estudios Superiores del Oriente del Estado de México
20. Tecnológico de Estudios Superiores de Huixquilucan
21. Tecnológico de Estudios Superiores de Jilotepec
22. Tecnológico de Estudios Superiores de Tianguistenco
23. Tecnológico de Estudios Superiores de Chalco
24. Tecnológico de Estudios Superiores de Jocotitlán
25. Tecnológico de Estudios Superiores de Valle de Bravo
26. Universidad Estatal del Valle de Toluca
27. Universidad Mexiquense del Bicentenario
28. Universidad Politécnica de Texcoco
29. Instituto de Evaluación Educativa del Estado de México
30. Universidad Politécnica de Atlacomulco
31. Universidad Politécnica de Atlautla
32. Universidad Politécnica de Cuautitlán Izcalli
33. Universidad Politécnica de Otzolotepec
34. Universidad Politécnica de Chimalhuacán
35. Universidad Tecnológica de Zinacantepec
36. Tecnológico de Estudios Superiores de Chicoloapan

O bien a la Unidad de Transparencia de la Universidad Autónoma del Estado de México.

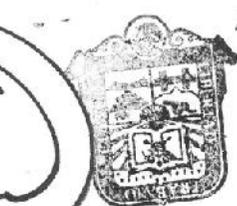
Por otro lado se hace del conocimiento que la Secretaría de Educación Pública federal, tiene como trámite el "Informe de antecedentes profesionales", del cual podrá observar más información en la liga siguiente:

[http://www.sep.gob.mx/wb/sep1/sep1\\_Informe\\_de\\_Antecedentes\\_Profesionales\\_](http://www.sep.gob.mx/wb/sep1/sep1_Informe_de_Antecedentes_Profesionales_)

ATENTAMENTE

**GERARDO ALCANTARA ESPINOZA**  
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA  
ESTADO DE MÉXICO



Subsecretaría de Planeación  
y Administración  
Dirección General de Información,  
Planeación, Programación y  
Evaluación  
Unidad de Planeación



Certificado No. 1011  
Atención de Solicitudes de Información

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN  
SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN

OTUMBA NO. 782 TERCER PISO, COLONIA ELECTRICISTAS, TOLUCA MEX. C.P. 50040. TEL. (01722) 2264333  
E-mail: [educacion@itaipem.org.mx](mailto:educacion@itaipem.org.mx)